essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMUNICACIÓN INTERNA UOC N°565/2016

A : **COMITÉ DE EVALUACION**.

De : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**.
Abg. Osmar Osorio Kreitmayr, Asesor de la UOC
Lic. Jose Emilio Candia Grippo, Jefe de Unidad de Evaluación
Lic. César G. Martínez Britos, Unidad de Evaluación - UOC

Ref. : Informe de Evaluación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2016**
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURAS (PDT)"
ID N° 305520

Fecha : 20 de Junio del 2016.

Por la presente, nos dirigimos al Comité de Evaluación con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de la oferta recibida en el marco de la **CD Nº 06/2016** ***"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURAS (PDT)".***

El presente informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que presentaron sus ofertas en el Acto de Apertura de Ofertas realizado el día martes 17 de Mayo del corriente. El detalle es el siguiente:

1) REPORTE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	24 - Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento
NUMERO DEL PAC:	305.520
VALOR A CONTRATAR:	**Gs 80.000.000**
CDP Nº 053/2016 (certificación actual)	**Gs 80.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	***ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURAS (PDP)***
MODALIDAD DE CONTRATACION:	CONTRATACION DIRECTA
ANTICIPO:	No
FORMA DE ADJUDICACION:	Por el total
PLAZO DEL CONTRATO	90 dias

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

2) ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado se encuentran los siguientes:

- Comunicación Interna Ref.: DPD N° 004/2016 de fecha 12/02/2016 por la cual El Dpto. Procesamiento de Datos, solicita a la Unidad Comercial – Interior la adquisición de nuevos Equipos de PDT para ser utilizados en la toma de lectura en las ciudades del interior.

- Comunicación Interna N° UOC 187/2016 de fecha 01/03/2016 por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones remite el borrador del **PBC "Adquisición de Equipos para toma de lectura de Datos PDT"** a la Gerencia de Tecnología y Sistemas Informáticos, para su revisión y aprobación.

- Comunicación Interna N° UOC 221/2016 de fecha 08/03/2016 por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones remite el borrador con modificaciones del **PBC "Adquisición de Equipos para toma de lectura de Datos PDT"** a la Gerencia de Tecnología y Sistemas Informáticos, para su revisión y aprobación.

- Comunicación Interna N° UOC 233/2016 de fecha 10/03/2016 por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones remite el **PBC "Adquisición de Equipos para toma de lectura de Datos PDT"** a la Gerencia de Tecnología y Sistemas Informáticos, para su verificación, aprobación y firma de conformidad.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 053/2016, de fecha 28/03/2016 extendida para el presente llamado por valor de Gs.80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones)

- Nota de fecha 01/04/16, por la cual se da cumplimiento al Artículo Nº 16 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Pública" y al Articulo Nº 19 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 21.909/2003, remitiendo para el efecto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas todas las documentaciones relacionadas al llamado a la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TOMA DE LECTURAS (PDT)"** (ID N° 305520)

- NOTA CONSULTA – de la firma **DATALAB** de fecha 06/05/2016 – Ref. **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TOMA DE LECTURAS (PDT)"** ID N° 305520

- Comunicación Interna UOC N° 416/2016 de fecha 06/05/2016 por la cual la UOC remite las consultas recibidas a la Gerencia de Tecnología y Sistemas Informáticos Ref. a la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TOMA DE LECTURAS (PDT)"**

- Comunicación Interna Ref.: GTDI – 0159/2016 de fecha 06/05/2016 por la cual la Gerencia de Tecnología y Sistemas Informáticos remite a la UOC, las aclaraciones correspondientes a las consultas realizadas por la Empresa DATALAB, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TOMA DE LECTURAS (PDT)".**

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

- ACLARACION 01 – de fecha 09/05/2016, CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TOMA DE LECTURAS (PDT)"**

- ADDENDA 01 – de fecha 09/05/2016, CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TOMA DE LECTURAS (PDT)"**

- Documento Original del Acta Nº 016/2015 de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 17/05/2016, correspondiente al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TOMA DE LECTURAS (PDT)"**

3) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay siendo las trece y treinta horas del día 17 de mayo del año 2016, en la sede central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, se procedió al acto de apertura de ofertas según Acta Nº 16/2016, estando presentes el Abg. Osmar Osorio (Asesor de la UOC), el Abg. Marcos Aquino y el Lic. Oscar Escurra Báez, por la Unidad Operativa de Contrataciones; la Lic. Natalia Giménez y la Abg. Sonia Giménez, por la Auditoria Interna; el Lic. Cesar Franco, por la Sindicatura, quienes en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. ***(ESSAP S.A.).*** Se destaca la presencia de las siguientes personas que invocan la representación de los oferentes: Srta. Aida Marcelina Sánchez Ortega con CI N° 733.606, por EXCELSIS S.A. COMERCIAL; Sr. Roberto Paredes Irala con CI N° 3.562.700, por SEGEL LOGISTICA S.A. y el Sr. Eduardo Antonio Soria Villasboa con CI N° 4.513.627, por HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

3.1 FIRMAS INVITADAS

1. EXCELSIS S.A. COMERCIAL
2. DATA SYSTEMS S.A.
3. GLOBAL TRADING
4. INFOCENTER S.A.
5. HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS.

3.2 FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTAS

1. HANDRUG INGENIERIA.
2. HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS.
3. SEGEL LOGISTICA S.A.
4. EXCELSIS S.A.C.I.G.

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essapsa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Diseñe
00001

essap
GOBIERNO NACIONAL

Acta Nº16/2016 de Presentación y Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº06/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURAS (PDT)"

(ID. Nº305.520)

Hora de Apertura: 13:30 horas.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las trece y treinta horas del día martes 17 de mayo del año 2016, en la sede central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº06/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURAS (PDT)", de conformidad con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la citada Ley".-

Se hallan presentes en este acto, por la Unidad Operativa de Contrataciones: Abg. Osmar Osorio (Asesor de la UOC); el Abog. Marcos Aquino y el Lic. Oscar Escurra Báez; por Auditoría Interna: Lic. Natalia Giménez y Abg. Sonia Giménez; y por la Sindicatura: Lic. César Franco, quienes en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.-

Se halla/n presente/s en representación del/los oferente/s: Srta. Aida Marcelina Sánchez Ortega con CI Nº733.606, por EXCELSIS S.A. COMERCIAL; Sr. Roberto Paredes Irala con CI Nº3.562.700, por SEGEL LOGISTICA S.A.; Sr. Eduardo Antonio Soria Villasboa con CI Nº4.513.627, HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.-

Firmas invitadas.
- EXCELSIS S.A. COMERCIAL.
- DATA SYSTEMS S.A.
- GLOBAL TRADING.
- INFOCENTER S.A.
- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS.

Firmas que presentaron ofertas.
- HANDRUG INGENIERIA.
- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
- SEGEL LOGISTICA S.A.
- EXCELSIS S.A.C.I.G.

Abog. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de las ofertas de la presente CONTRATACIÓN DIRECTA.-

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Natalia Giménez
Auditora
essap
José Berges Nº516
Teléfax (021) 204918
Asunción - Paraguay

Abg. Sonia Giménez
Auditora
OESSAP S.A.

Lic. Cesar Franco
Sindicatura

Lic. Oscar Escurra Báez
UOC - ESSAP S.A.

Segel Logistica S.A.

Lic. César O. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

essap
GOBIERNO NACIONAL

DOCUMENTOS	OFERENTES			
	HANDRUG ING.	HPTI SIST. Y EQUIP.	SEGEL LOGISTICA	EXCELSIS S.A.
FORMULARIO DE OFERTA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD DEL OFERENTE	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
DDJJ ART. 40º	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
GARANTÍA – EMPRESA ASEGURADORA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
GARANTÍA – VIGENCIA	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	1.399.413.-	1.399.308.-	1.399.484.-	1.399.235.-
HOJAS FOLIADAS	9 (nueve).-	44 (cuarenta y cuatro)	21 (veinte y uno).-	122 (ciento veinte y dos).-

Asimismo, se establece el siguiente cuadro con el precio de las propuestas presentadas por el TOTAL:

CUADRO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO En Guaraníes (IVA incluido)
HANDRUG	77.400.000.-
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	170.713.620.-
SEGEL LOGISTICA	61.644.000.-
EXCELSIS S.A.	64.631.000.-

Observaciones de los representantes de los oferentes:

- La representante de la firma EXCELSIS S.A. manifiesta que la firma SEGEL LOGISTICA, no presentó junto con su oferta 1º) la Autorización del Fabricante del bien para presentarse al llamado; 2º) No presenta además el Certificado de IP65; 3º) no presenta el Certificado de Garantía del fabricante.-

Seguidamente los representantes de Auditoría Interna proceden a rubricar sus firmas a las ofertas.-

Asimismo, se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las 14:30 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la Essap S.A. y los oferentes.-

Natalia Giménez
Auditor
essap

Abg. Sonia Giménez
Auditora
OESSAP S.A.

Lic. César Franco
Sindicatura

Abog. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C
Asesoría de la Presidencia

Lic. Oscar Escurra Báez
UOC - ESSAP S.A.

Segel Logistica SA

Lic. César C. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Oscar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

3.3) OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA N° 16/2016 DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

- **La representante de la firma EXCELSIS S.A. manifiesta que la firma SEGEL LOGISTICA S.A. no presentó junto a su oferta la Autorización del Fabricante del bien para presentarse al llamado**
  Sobre el punto, la Convocante solicitó vía nota de fecha 25/05/16 a la referida firma, la presentación de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del bien; dando cumplimiento la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** en tiempo y forma a lo solicitado por la Convocante.

- **No presenta además el Certificado de IP65 y también el Certificado de Garantía del fabricante.**
  La Convocante solicitó vía nota de fecha 15/06/16 a la referida firma, los siguientes documentos:

  1. Referente al Equipo de Toma de Lectura (PDT), solicitamos un documento con las características técnicas que demuestren que es resistente al agua, golpes, caídas y al polvo con sellado IP65 Certificado.
  2. Certificado de Garantía del Fabricante de 12 (doce) meses por defectos de fabricación de los productos ofertados de conformidad con las Especificaciones Técnicas.

  Sobre el particular, la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** dio cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado por la Convocante.

4) CONSIDERACIONES GENERALES

La Unidad Operativa de Contrataciones procedió a la verificación de las ofertas presentadas en atención a la documentación básica de carácter SUSTANCIAL solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado, según se ilustra en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTES			
	HANDRUG ING.	**HPTI SIST. Y EQUIP.**	**SEGEL LOGISTICA**	**EXCELSIS S.A.**
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la Identidad del Oferente	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
DDJJ Art. 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía - Empresa Aseguradora	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía - Vigencia	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Constancia del SIPE N°	1.399.413	1.399.308	1.399.484	1.399.235
Hojas Foliadas	9 (nueve)	44 (cuarenta y cuatro)	21 (vente y uno)	122 (ciento veinte y dos)

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

5) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	*OFERENTE*	*MONTO TOTAL (iva incluido)*
1	SEGEL LOGISTICA S.A.	Gs. 61.644.000.-
2	EXCELSIS S.A.	Gs. 64.631.000.-
3	HANDRUG	Gs. 77.400.000.-
4	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	Gs. 170.713.620.-

6) DESARROLLO DE LA EVALUACION

A continuación se detalla el procedimiento de evaluación llevado adelante, de manera a determinar si las ofertas que se presentaron en ésta licitación se ajustaron a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, así como también en el marco de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y sus demás disposiciones legales correspondientes.

Se procedió a evaluar las mejores ofertas presentadas por las empresas **SEGEL LOGISTICA, EXCELSIS S.A. y HANGRUG ING.** Al respecto, se verifica el cumplimiento a lo establecido en el **ANEXO E, Documentos de la Oferta**.

ANEXO E
Documentos de la Oferta

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Segel Logistica S.A.	Excelsis S.A.	Handrug Ing.
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Oscar Osorio Kreitmayer
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

II. Documentos legales para Oferentes indibiduales que sean Personas Fisicas.	Segel Logistica S.A.	Excelsis S.A.	Handrug Ing.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	N/A	N/A	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A	NO CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autentidada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	NO CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Segel Logistica S.A.**	**Excelsis S.A.**	**Handrug Ing.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o didtribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.**

6.1) VERIFICACION DE LAS DEMAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS

Continuando con el análisis de las ofertas en lo referente a la documentación de ***CARACTER FORMAL O NO SUSTANCIAL***, con el objeto de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el presente llamado aplicando el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE", fueron verificadas las siguientes ofertas presentadas en el llamado:

V. Otros Documentos	Segel Logistica S.A.	Excelsis S.A.	Handrug Ingenieria
Balance General y Cuadro de Resultado de los tres (3) últimos años (2012, 2013, y 2014)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes accesorios. En sumatoria el monto de las documentaciones declaradas deberán ser igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, ejecutados dentro de los tres (3) últimos años (2013, 2014 y/o 2015).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del mismo no será motivo de descalificación de su oferta.	N/A	N/A	N/A

6.2) DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION (Art. 59°)

- En fecha 25/05/16, la UOC vía nota solicita a la firma SEGEL LOGISTICA S.A., los siguientes documentos:
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Copias de contratos ejecutados de provisión o de venta de equipos de computadoras, que en sumatoria sean equivalentes por lo menos al 30% del monto ofertado, ejecutados dentro de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015) previos a la presentación de la oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos o facturas que sean necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado (pueden ser de Instituciones públicas o privadas)
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copia del Impuesto a la Renta, Balance General y Cuadro de Resultado de los años 2012, 2013 y 2014.

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

- En fecha 26/05/16, la firma SEGEL LOGISTICA S.A., presenta una nota en la cual mencionan la entrega de documentos solicitados por la Convocante.

- En fecha 26/05/16, la UOC vía nota solicita a la firma HANDRUG INGENIERIA, los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Copias de contratos ejecutados de provisión o de venta de equipos de computadoras, que en sumatoria sean equivalentes por lo menos al 30% del monto ofertado, ejecutados dentro de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015) previos a la presentación de la oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos o facturas que sean necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado (pueden ser de Instituciones públicas o privadas)
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.

- **Obs**: la firma HANDRUG INGENIERIA no presentó la documentación solicitada.

- La Convocante solicitó vía nota de fecha 15/06/16 a la referida firma, los siguientes documentos:

  1. Referente al Equipo de Toma de Lectura (PDT), solicitamos un documento con las características técnicas que demuestren que es resistente al agua, golpes, caídas y al polvo con sellado IP65 Certificado.

  2. Certificado de Garantía del Fabricante de 12 (doce) meses por defectos de fabricación de los productos ofertados de conformidad con las Especificaciones Técnicas.

Sobre el particular, la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** dio cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado por la Convocante.

7) RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015

Con relación al **Inciso "a"** de la referida normativa, se remitió a la Gerencia de Talento Humano a través de la CI Nº UOC-CM/07/2016 de fecha 26/05/16, solicitando información si los Representantes: Sr. **Hugo Félix Benítez Peralta con CI Nro. 4.022.404**, (Propietario) de la Firma **HANDRUG INGENIERIA;** el Sr. **Michael Jack Herschkowicz Lampl con CI Nro. 5.187.962** (Presidente del Directorio) y la Sra. **Ignacia Marlene Pereira Pereira con CI Nro. 3.197.459** (Representante) por la Firma **SEGEL LOGISTICA S.A.;** el **Sr. Daniel Horacio Sauca con CI Nro. 1.278.340** (Presidente) y el Sr. **Héctor Adrián Pérez Abella con CI Nro. 1.120.456** (Primer Director Titular) por la Firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, mantienen alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A.

Sobre el punto, la GTH a través de la CI UACP N° 191/2016 de fecha 31/05/16, respondió lo siguiente: Según los registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal – Dpto. Legajos, el **Sr. Hugo Félix Benítez Peralta, Sr.**

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Michael Jack Herschkowiez Lampl, Sra. Ignacia Marlene Pereira Pereira, Sr. Daniel Horacio Sauco, Sr. Héctor Adrián Pérez, "no figuran", como funcionarios nombrados y/o contratados en la empresa. **Inciso "b",** Se verificó en Portal Paraguay, la Nómina de Funcionarios Públicos, provenientes del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, donde "**no existen registros**" del **Sr. Hugo Félix Benítez Peralta, Sr. Michael Jack Herschkowiez Lampl, Sra. Ignacia Marlene Pereira Pereira, Sr. Daniel Horacio Sauco, Sr. Héctor Adrián Pérez** como Funcionarios Públicos. (Se adjunta impresión de la página Portal Paraguay).

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de acciones y obras

GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-CM/07/2016

A:	GERENCIA DE TALENTO HUMANO
De:	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ref.:	Solicitud de Informe.-
Fecha:	26 de Mayo de 2016.-

Eva Fernández
Secretaria
Gerencia de Talento Humano
OESSAP S.A.

A
Gerencia de Talento Humano
28 MAY 2016
SECRETARIA
ESSAP S.A.

Por la presente, me dirijo a la GERENCIA DE TALENTO HUMANO en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016** ***"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURAS (PDT) (ID. N° 305.520)"***, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº849/2015** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual "se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40º de la Ley Nº2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por la cual recomienda a los organismos, entidades y municipales su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se solicita informar si el Sr. **Hugo Félix Benítez Peralta con CI Nro. 4.022.404,** (Propietario) de la Firma **HANDRUG INGENIERIA;** el Sr. **Michael Jack Herschkowicz Lampl con CI Nro. 5.187.962** (Presidente del Directorio), la Sra. **Ignacia Marlene Pereira Pereira con CI Nro. 3.197.459** (Representante) por la Firma **SEGEL LOGISTICA S.A.;** el **Sr. Daniel Horacio Sauca con CI Nro. 1.278.340** (Presidente) y el Sr. **Héctor Adrián Pérez Abella con CI Nro. 1.120.456** (Primer Director Titular) por la Firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, mantienen actualmente alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A., ya sea como funcionario nombrado o contratado, o algún parentesco con funcionarios de esta institución.

Atentamente,

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/191/2016

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
2 JUN 2016
Raquel Vicézar
Secretaria - U.O.C.
essap sa

A	**: Gerencia de Talento Humano**
DE	**: Unidad de Adm. y Control del Personal**
Referencia	**: Informe para UOC.**
FECHA	**: 31 de Mayo de 2016**

Visto la comunicación interna UOC – CM/07/2016, de fecha 26 de mayo de 2016, en la cual el Asesor de U.O.C. Abog. Osmar Osorio Kreitmayr, solicita informe si las personas que se describen a continuación, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registro de obrantes en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal - Dpto. de Legajos, el **Sr. Hugo Félix Benitez Peralta, Sr. Michael Jack Herschkowicz Lampl, Sra. Ignacia Marlene Pereira Pereira, Sr. Daniel Horacio Sauco, Sr. Héctor Adrián Pérez Abella,** no figuran, como funcionarios nombrados y/o contratados en la empresa.

Observación: adjuntamos: comunicación interna UOC – CM/07/2016, de fecha 26 de mayo de 2016.

Atentamente.

Carlos E. Villamayor Escobar
Jefe Unidad Adm. y Control del Personal
R.R.H.H.
ESSAP S.A.

A: Asesoría U.O.C:

Con el informe que antecede, para los fines que corresponda.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☐
Planificación y Programación ☐
Indicaciones:
Gerencia: Unidad de Evaluación - UOC
Observación: para su obrar

Abog. Mirtha Orrego Mitjans
Gerente del Talento Humano
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

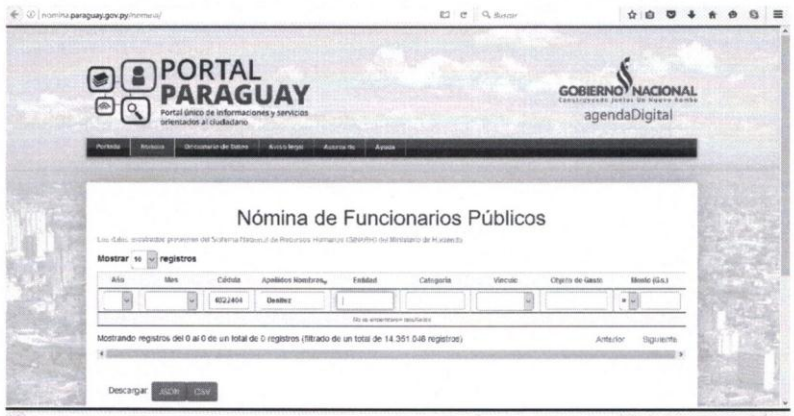

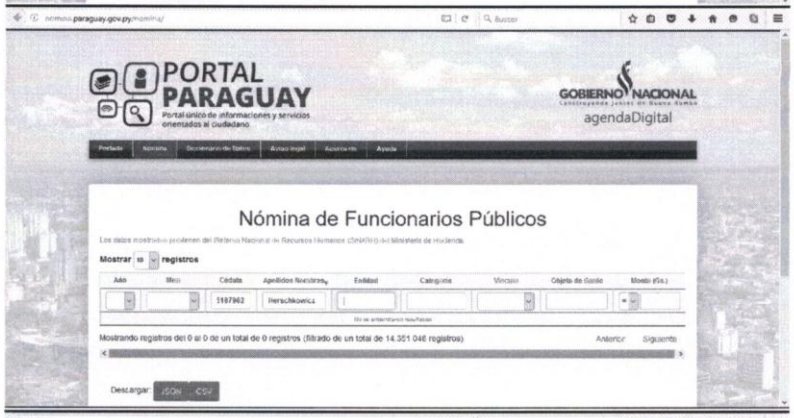

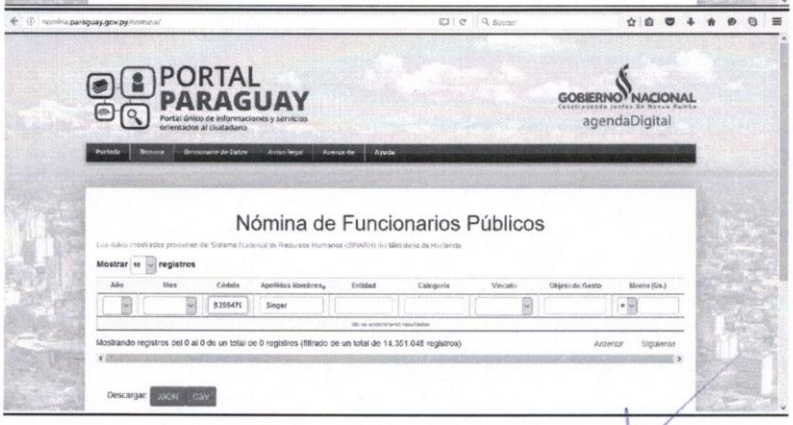

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Gandia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osvaldo Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

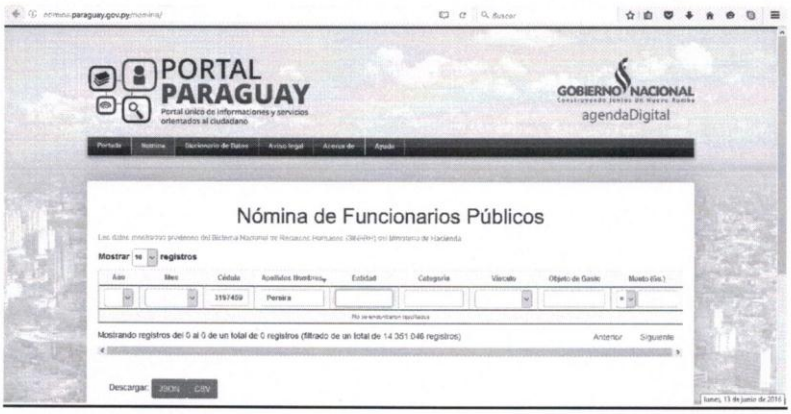

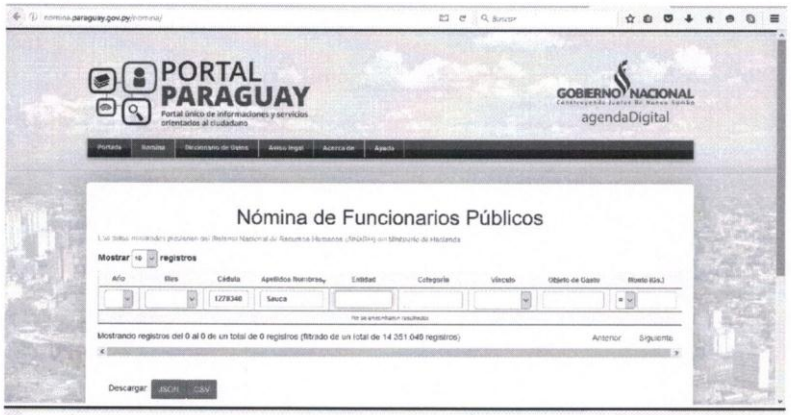

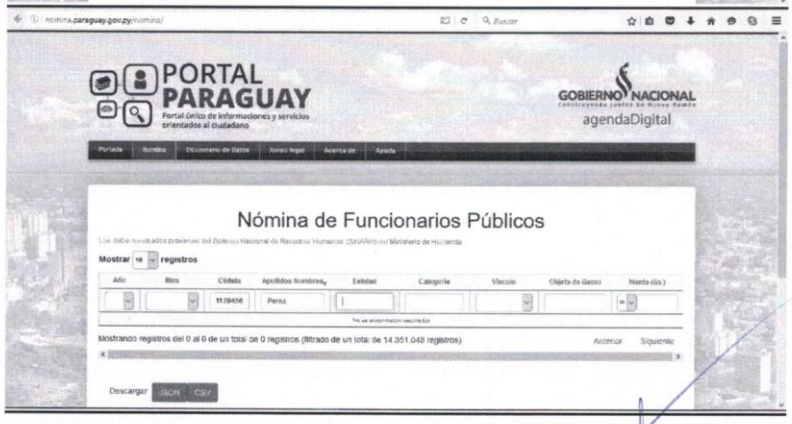

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

8) EVALUACIÓN FINANCIERA

SEGEL LOGISTICA S.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	8.720.773.409	2,65	9.209.408.492	1,89	11.229.700.220	1,91	**2,15**
	Pasivo Corriente	3.293.810.768		4.861.653.975		5.881.674.074		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	3.617.860.550	0,40	5.045.213.933	0,51	4.861.653.975	0,38	**0,43**
	Activo Total	9.061.455.580		9.889.009.062		12.833.619.158		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	1.093.275.771	0,55	1.175.008.396	0,59	1.064.990.259	0,53	**0,56**
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000		

HANDRUG INGENIERIA

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	345.960.626	12.533,90	448.147.324	24.725,37	504.290.452	0,00	**12.419,76**
	Pasivo Corriente	27.602		18.125		0		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	27.602	0,00	18.125	0,00	0	0,00	**0,00**
	Activo Total	345.960.626		448.147.324		504.290.452		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	45.933.024	0,15	102.196.175	0,34	56.161.253	0,19	**0,23**
	Capital	300.000.000		300.000.000		300.000.000		

EXCELSIS S.A.C.I.G.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	25.808.071.738	1,62	42.541.469.249	1,54	33.172.095.419	1,75	**1,64**
	Pasivo Corriente	15.953.380.904		27.629.918.873		18.970.370.266		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	15.953.380.904	0,60	27.629.918.873	0,64	18.970.370.266	0,56	**0,60**
	Activo Total	26.626.071.671		43.326.988.676		33.900.459.012		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	7.260.411.375	2,82	8.870.953.758	1,61	4.944.986.487	0,59	**1,67**
	Capital	2.578.600.000		5.500.000.000		8.370.000.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
SEGEL LOGISTICA S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
HANDRUG INGENIERIA	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
EXCELSIS S.A.C.I.G.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio delos últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
- Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

9) EVALUACION TECNICA

Por Comunicación Interna Ref.: GTDI 0205/2016 de fecha 10/06/2016, la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, eleva su evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURAS"** (ID N° 305520), con el objeto de informar que **Todas las Empresas CUMPLEN** de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego del llamado en referencia, según observamos en el siguiente informe:

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-CM/06/2016

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
20 MAYO 2016
Raquel Vicezar
Secretaria - U.O.C.

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abog. Osmar Osorio Kreitmayer, Asesor de la UOC

DE : **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. César G. Martínez Britos

REFERENCIA : Solicitud de Evaluación Técnica de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016** ***"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURAS (PDT)" ID N° 305520***

FECHA : 20 de Mayo de 2016

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia Comercial de Regiones del Interior, con el objeto de remitir copia de ofertas recibidas en el marco de la ***CD N° 06/2016,*** a fin de elaborar el **Informe Técnico** pertinente.

Para el efecto, se adjunta a la presente nota, copia del Acta N° 016/2016 de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 17/05/2016.

Las copias de las ofertas remitidas a ese sector corresponden a las siguientes empresas:

1. HANDRUG.
2. HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS.
3. SEGEL LOGISTICA.
4. EXCELSIS S.A.

Atentamente.

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

essap · Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social · SNPP · Gobierno Nacional

COMUNICACION INTERNA N° GTDI – 0205/2016

A	: **Unidad Operativa de Contrataciones**
DE	: GERENCIA TECNOLOGÍA Y DESARROLLO INFORMÁTICO
REFERENCIA	: RESPEUSTA A NOTA DPD/019/2016.
SUBREFERENCIA	: **Adquisición de Equipos para tomas de lecturas.**
FECHA	: 10/06/2016

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 10 JUN. 2016 Raquel Vidazar Secretaria U.O.C. OESSAP S.A.

Por la presente, me dirijo a Ud. y por su intermedio donde corresponda con el objeto a informar que todas las empresas cumplen de acuerdo a las especificaciones técnicas dentro del pliego de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 " ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURA (PDT)" ID N° 305520**.

Las empresas correspondientes son:

1. HANDRUG.
2. SEGEL LOGISTICA.
3. EXELSIS S.A.
4. HPTI SISTEMASA Y EQUIPAMIENTOS.

Esperando una favorable respuesta, me despido de usted muy atentamente.

Atentamente

VI/JE

essap sa UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☐
Planificación y Programación ☐
Observaciones: Unidad de Evaluación U.O.C.
Firma: p/su atención
Aclaración:

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr Asesor U.O.C. OESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr Asesor U.O.C. OESSAP S.A.

Lic. César E. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

10).EXPERIENCIA

Listado de contratos de naturaleza y complejidades similares. Referente a Volumen de Contratos ejecutados o facturaciones por servicio de reparación de equipos similares al ofertado en la presente contratación, que en sumatoria sean el equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto total de su oferta, en los 3 (tres) últimos años 2013, 2014 y 2015. Podrán presentar la cantidad de contratos o facturas que sean necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Oferente	Monto Total Ofertado	30% del Monto Total Ofertado	Monto en Facturación en provisiones similares	Obs.
SEGEL LOGISTICA S.A.	Gs. 61.644.000	Gs. 18.493.200	192.649.022	CUMPLE
EXCELSIS S.A.	Gs. 64.631.000	Gs. 19.389.300	361.808.720	CUMPLE
HANDRUG INGENIERIA	Gs. 77.400.000	Gs. 23.220.000	0	NO CUMPLE

11) CUADRO DE LA OFERTA MÁS CONVENIENTE

Oferente	Monto Total en Guaraníes (IVA incluido)
SEGEL LOGISTICA S.A.	Gs. 61.644.000.-

12.) RESOLUCION DNCP Nº 1.173/2016

En cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* ésta UOC conforme al **Artículo 1°** de la referida normativa, examinó y comprobó que el precio ofertado en el presente llamado por la empresa **SEGEL LOGISTICA S.A.**, se encuentra dentro de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

13). CONCLUSIÓN

En el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURAS (PDT)" - ID N° 305520,** convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a verificar las documentaciones que componen las ofertas recibidas en el llamado, como se describe en el presente informe, como así también se ha tenido en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, según Comunicación Interna Ref.:GTDI-205/2016, quien ha apoyado conjuntamente la tarea de evaluación del presente llamado.

Lic. César C. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Sobre el particular, la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que, la oferta presentada por la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** con **RUC N° 80026570-0**, por un monto total de **Gs. 61.644.000 (guaraníes sesenta y un millones seiscientos cuarenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO, CUMPLE** con las condiciones establecidas en el PBC del llamado y las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21.909/03 que Reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, su modificatoria de la Ley Nº 3.439/07, y demás regulaciones vigentes de la materia, dentro de la República del Paraguay.

Que, el **Artículo 27 - COMITÉS DE EVALUACIÓN** de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que establece lo siguiente: *"...El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constatar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación, invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la Licitación Pública..."*, por lo que corresponde en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.

Asimismo, se sugiere de un dictamen jurídico previo, con el propósito de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de todas las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, acorde a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus decretos reglamentarios correspondientes.

Ante todo lo expuesto, ésta Unidad eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su estudio y consideración pertinente.

Atentamente.

Lic. Cesar G. Martínez Britos
Técnico Evaluador – UOC
Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - UOC
Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abg. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la UOC
Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Observación: *Se anexa al presente informe todas las documentaciones que guardan relación a la Contratación Directa N° 06/2016* ***"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TOMASDE LECTURA (PDT)"***